



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

EL ARTE COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA PREVENIR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Alumna: Moral Rodríguez, Gloria

Tutora: Prof. D^a. Lucía Loren Atienza
Dpto: Didáctica de la Expresión Musical,
Plástica y Corporal

Junio, 2021

AGRADECIMIENTOS

A la colaboración y consejos de mi tutora,

Dr. ^a Lucía Loren Atienza por su apoyo y dedicación.

RESUMEN

El presente trabajo fin de Máster plantea como principal objetivo que los adolescentes. conozcan cómo se desarrolla la violencia de género entre ellos, así como sus antecedentes. Para comenzar trataré el concepto que tenemos actualmente sobre dicho término, para continuar con una bibliografía acerca de aspectos interesantes a estudiar, como la implementación de la ley en contra de la violencia de género en España y algunos estudios existentes sobre el conocimiento de los adolescentes en cuanto si están sufriendo este tipo de violencia en su vida diaria en pareja, tipos de maltrato, y una pequeña revisión bibliográfica, de las artistas feministas que centran su investigación en esta temática.

Finalizando, con un proyecto sociocultural llevado a cabo, en un centro educativo, a través de varios talleres didácticos basados en el arte, con la ayuda de estudiantes universitarios y la propia creadora de este trabajo, con el fin de concienciar sobre la problemática.

Palabras clave: violencia de género, arte feminista, proyecto sociocultural.

ABSTRACT

The present final work of Master raises as main objective that adolescents. know how gender-based violence develops between them, as well as their background. To begin with, I will discuss the concept that we currently have on this term, to continue with a bibliography about interesting aspects to study, such as the implementation of the law against gender-based violence in Spain and some existing studies on the knowledge of adolescents as to whether they are suffering this type of violence in their daily life as a couple, types of abuse, and a small bibliographic review, of feminist artists who focus their research on this topic. Concluding, with a socio-cultural project carried out, in an educational center, through several

Keywords: gender-based violence, art, feminist art, sociocultural project.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Justificación.....	6
1.2. Objetivos.....	7
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. Análisis del tema	7
2.2. Antecedentes de la violencia de género	7
2.3. Conceptualización de la violencia de género	9
2.4. ¿Cómo funciona la violencia de género y qué consecuencias tiene en a mujer que lo sufre?	10
2.5. ¿Qué tipos de violencia existe?	12
2.6. Violencia de género en las redes sociales	14
3. METODOLOGÍA	15
3.1. El arte como herramienta para visibilizar y concienciar sobre la violencia de género.	15
3.2. Artistas y obras reivindicativas de la problemática.....	16
3.2.1. Martha Amorocho	16
3.2.2. Andrea Gussi	17
3.2.3. Ana Mendieta	18
3.2.4. Beth Moisés.....	19
3.2.5. Teresa Margollés.....	20
4. PROYECTOS EDUCACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	20
4.1. Proyecto “Brújulas por la igualdad” de la artista Irene Naranjo	20
4.2. La creación artística para concienciar sobre la violencia contra la mujer	21
4.3. Proyecto puertas	22
4.4. Mercado Canalla	23
5. PROYECTO SOCIOCULTURAL PARA ALUMNADO UNIVERSITARIO.....	24
5.1. Sinopsis	24
5.2. Participantes	24
5.3. Objetivos.....	24
5.4. Justificación de la actividad propuesta y su interés social	24
5.5. Descripción y desarrollo de la actividad	25
5.5.1. Taller de performance.....	25
5.5.2. Taller de fotografía	26
5.5.3. Taller muñecas encerradas	27
5.5.4. Visualización de la instalación	28
5.5.5. Temporalización	29
6. CONCLUSIONES.....	29
7. REFERENCIAS	31
8. TABLA DE ILUSTRACIONES	34

1. INTRODUCCIÓN

López (2020) realizó uno de los estudios para conocer la violencia de género en adolescentes, en la Universidad Complutense de Madrid, contando con unos 10.000 adolescentes, de entre 14 y 18 años. Este estudio, trata el papel de ambas partes de la pareja, en esta problemática, dando como resultado, que ellas se perciben como víctimas, al contrario que los chicos que lo hacen como los que ejercen esa violencia sobre su novia.

Así, un **16,9% de las chicas** encuestadas asegura haber sido insultada o ridiculizada (la forma más prevalente de violencia) frente a un **6,3% de chicos** que se reconocen en este comportamiento.

Un 13,6% de ellas afirma que su novio o exnovio la ha controlado a través del móvil, mientras que para este ítem solo un 5,8% de los chicos dice haber ejercido esta conducta contra una novia o exnovia. El 10,9% de las chicas ha recibido presión para realizar actividades de tipo sexual no deseadas frente a un 3,1% de ellos que admite haber ejercido presión alguna vez o más.

Este estudio, además, muestra que esta violencia es justificada, incluso siendo atractivo que un chico sea violento en un porcentaje del 5, 6 % de las mujeres encuestadas.

Todo lo anterior citado, nos hace darnos cuenta de que la adolescencia es una etapa primordial, ya que en ella se tratan temas relevantes como el desarrollo de uno mismo y la propia personalidad. En este período, donde se comienza a tener relaciones de noviazgo, es imprescindible conocer si se está sufriendo o no violencia por parte del otro, algo que a pesar de creer que está reconocido por la sociedad, no es así, de hecho, el estudio que explicaré a continuación, lo deja entrever.

La encuesta que aparece en *Qué Madrid (2010)*, refleja este aspecto anteriormente descrito con los datos que recogen: los adolescentes tampoco detectan las manifestaciones de la violencia de género en sus relaciones sentimentales. “Por ejemplo, el 33% de las chicas y el 37% de los chicos consideran que no es violencia de género apoderarse de la contraseña de las redes sociales de tu pareja para ver con quién habla”, ha especificado Campillo.

Asimismo, la formadora ha detallado que el estudio revela que “un 23% de varones (frente a un 11% de mujeres) señalaron que no consideran violencia de género pedirle a su pareja que no se vista de determinada manera”. Por lo que se concreta, que solo piensan que existe el maltrato físico, y no otros tipos como el psicológico, en este aspecto.

Como resultado, a raíz de este trabajo de fin de máster, se busca dar a conocer tanto a chicas como chicos, que puedan estar sufriendo violencia de género, intentando hacerles ver que todo esto puede acarrear graves problemas de salud mental incluso en futuras relaciones amorosas (Liebre, 2003).

1.1. Justificación

El objetivo principal de este trabajo fin de máster, es generar herramientas educativas y creativas, que nos permitan enfrentar desde diferentes aspectos la problemática de la violencia de género. Esto se llevará a cabo a partir de un proyecto sociocultural basado en el arte feminista de algunas artistas reconocidas.

Para ello, deberemos previamente conocer como aparece la violencia de género entre los adolescentes, los tipos de violencia existentes, antecedentes de este maltrato, consecuencias en la víctima.

Esta temática, es muy importante puesto que, es algo que observamos diariamente en nuestra vida cotidiana, ya sea porque se vive en primera persona, o porque en los medios de comunicación, como la televisión, constantemente podemos ver casos de mujeres violentadas o asesinadas por sus parejas.

A pesar de que no existen muchos estudios sobre la violencia a estas edades, la adolescencia es una etapa en la que tanto chicas como chicos se sienten vulnerables, sufriendo en propia persona algún tipo de maltrato, a pesar de que, en la mayoría de las ocasiones, no son conscientes de esto, por lo que hay que intentar ayudarles para reconocer si lo están sufriendo, o a que la persona maltratadora sea empática con el otro, y así, poder erradicar el problema de raíz.

Por último, hay que destacar que dicho trabajo, expondrá el tema de la violencia de género desde una perspectiva basada en el arte, gracias a las distintas obras artísticas feministas, que tratan sobre la problemática de la violencia de género, desde diversas prácticas contemporáneas, como el performance o la fotografía, las cuales servirán de apoyo para plantear un proyecto, donde los estudiantes universitarios, sean partícipes de manera activa y lúdica. El objetivo principal de estas acciones será prevenir y motivar el cambio social, dirigiéndolo a una concienciación crítica, pudiéndose utilizar estas herramientas por docentes de centros educativos o asociaciones de mujeres, donde pueda ser útil hacerlo.

1.2. Objetivos

Entre los objetivos que se plantea en este Trabajo Fin de Máster, podemos encontrar los siguientes:

Objetivos generales:

- Profundizar en el concepto de violencia de género.
- Diferenciar los distintos tipos de maltrato existentes.
- Reconocer si se está sufriendo algún tipo de maltrato en propia persona, o en alguna persona conocida, con el afán de denunciar.
-

Objetivos específicos:

- Tratar la violencia de género a través desde de una perspectiva artística, a través del arte contemporáneo.
- Hacer partícipes en propia persona, a través de la propuesta didáctica artística, a adolescentes.
- Acercar al alumnado universitario al arte contemporáneo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Análisis del tema

En este apartado, realizaré una revisión bibliográfica acerca de algunos de los aspectos más importantes sobre el tema de la violencia de género, En primer lugar, es importante conocer los antecedentes de la violencia de género, según la historia, para posteriormente, establecer la definición del término en sí, y continuar con aspectos referidos a la víctima, ya sea diferenciando los tipos de violencia machista que existen, o las consecuencias que sufren en su vida diaria, ya que desgraciadamente, muchos jóvenes, no reconocen que estén sufriendo maltrato físico ni psicológico por parte de su pareja, por desconocimiento. Por lo que es necesario tratar el tema de manera ampliada.

2.2. Antecedentes de la violencia de género

En el siguiente apartado, creo conveniente tratar los antecedentes, de esta problemática, tan presente en nuestras vidas, desde un estudio realizado por Salgado y Hernández (2012).

Según Salgado y Hernández (2012) desde nuestros antepasados, la violencia ha formado parte de la cultura, siendo incluso aceptada como integrante de la familia, siendo un tema tan viejo como nuestros orígenes, ya que desde la antigüedad se pueden encontrar referencias sobre ella, en escritos de algunos filósofos como Heráclito o Sofos, además de ser reflejado por artistas narrativos o escultores.

La violencia ha llegado algo a ser universal en tiempo porque siempre ha estado presente en nuestras vidas, sobre todo en la mujer, las cuales siguen liderando las muertes a manos de su pareja; así como en espacio, ya que se encuentra en cualquier tipo de sociedad, ya sea en países desarrollados como subdesarrollados, observando como desde antaño la mujer ha sufrido violencia de género, a pesar de que a menudo no es reconocida.

Podemos observar cómo desde La Biblia con la alegoría de Adán y Eva, esta debía obedecer al hombre, por ser su marido. Entre los hindúes exigen a la mujer cuando fallece el marido que se ofrezcan en la pira funeraria de este. Otro hecho de violencia de género a nivel exponencial es el infanticidio femenino en la cultura China o en la India, dominadas por un patriarcado hegemónico, los matrimonios concertados, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina.

El término misoginia, el cual se define como la aversión u odio hacia las mujeres, existe desde tiempos inmemoriales. Por un ejemplo histórico se puede señalar que, el Positivismo en sus inicios fue misógino: Augusto Comte, el padre de la Sociología Moderna, reiteró antiguas y falsas creencias sobre la mujer en sus influyentes escritos.

Otra causa fundamental, según Gaviria (1981) es la inequidad de género, que afectan principalmente a la mujer, debido a los roles tradicionales que se consideran únicos en la mujer, como el hecho de las tareas del hogar, provoca que el sexo femenino no se encuentre en ámbitos profesionales, que están reservados por el hombre, como en la política, economía o sociedad.

Tras tratar los antecedentes de la violencia de género, y ver como esta existe desde siempre, es necesario realizar un estudio más profundo sobre esta violencia, y las causas principales que llevan a esto, siendo entre una de ellas el alcoholismo, haciendo que aquella persona que se encuentra en estado de embriaguez propicie que las personas se desinhiban de su comportamiento y pierdan el control sobre su conducta, incluso llegando a manifestar acciones violentas en su hogar, haciendo que los efectos ocasionen daños tanto en la persona maltratadora como en las personas que están a su alrededor.

Este rol de la mujer, como mera criadora de hijos no llegó a cambiar hasta la revolución industrial, aunque con un concepto ambiguo, ya que a partir de este momento la mujer pudo ingresar al mercado laboral, aunque esto, solo aumentó "su jornada laboral", al tener que trabajar fuera de casa, y al volver hacer las tareas del hogar.

En términos generales, la violencia se ha visto como un fenómeno generalizado en la conducta de los agresores, quienes ejercen la fuerza, autoridad, así como el papel de la mujer, sumisa, intimidada y marginada por el hombre, desde hace muchos años.

2.3. Conceptualización de la violencia de género

Aunque es un concepto, que observamos diariamente en nuestra sociedad, aún su término deja muchas dudas, ya que la mayoría no sabemos distinguir entre violencia de género, o violencia doméstica, por lo que hay que dejar claro ambos términos, para no caer en el error.

Algunas de las concepciones dadas para este término son las que aparecen a continuación:

Según la Ley Orgánica 1/2004 en su Artículo 1, de Protección Integral contra la Violencia de Género:

“Todo acto de violencia (...) que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. (...) que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”

Por último, en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la ONU, 1993:

“Es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”.

Cabe destacar, que uno de los casos más conocidos en este ámbito, fue el televisado en Canal Sur, de Ana Orantes, la cual había sufrido durante 40 años violencia por parte de su marido, y la cual decidió denunciar este hecho, siendo posteriormente quemada por su agresor. Siendo tan importante, que, a raíz de este caso, se implementaría la Ley en contra de la Violencia hacia la mujer, en España.

Rus (2017) cuenta en el periódico *Tendencias*, la historia de cómo surgió la ley de Violencia de Género, la cual tenía un objetivo claro, el de ayudar a la mujer, para que no se sintiera desprotegida, ante una situación semejante, siendo tratado con anterioridad a este hecho como un crimen pasional, ocasionando penas más débiles al maltratador. Aunque fueron varios los políticos que lucharon por esto, fue el Partido Socialista Obrero Español, con José Luis Rodríguez Zapatero, en 2001, quien propuso su plan integral de violencia de género, contando con la ayuda de expertos entre los cuales participaban desde personas importantes del ámbito jurídico, profesionales del sector educativo y sanitarios, como personas que habían participado en asociaciones dirigidas a este tipo de problema. Aunque desgraciadamente no fue hasta La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, cuando se aprobara definitivamente.

2.4. ¿Cómo funciona la violencia de género y qué consecuencias tiene en a mujer que lo sufre?

La Guía Para padres y Madres (2014) con hijas adolescentes maltratadas, nos hace un inciso para explicarnos las consecuencias que sufren estas mujeres, cuando pasan por algo tan traumático en su vida diaria. Destacando en primer lugar dos mecanismos muy importantes: el ciclo de la violencia y el proceso de la violencia.

El ciclo de violencia alude a la habitualidad de ejercer la violencia sobre la mujer, ya que en contadas ocasiones suele ser aislado, simplemente es intermitente, alternándose momentos de tensión y de violencia, con otros en los que existe calma y tranquilidad o afecto. Se pasa por diferentes momentos los cuales podemos distinguir:

- **Acumulación de la tensión:** caracterizado por cambios imprevistos y de forma repentina en su estado de ánimo, el agresor se enfada ante cualquier situación problemática, reacciona de manera agresiva ante cualquier disconformidad, como por ejemplo si llega tarde. Por lo que la víctima que lo sufre intenta satisfacer todos sus caprichos para que no se enfade con ella, minimiza lo ocurrido o simplemente lo oculta ante familiares y amigos.
- **Explosión de violencia:** Se descarga toda la tensión acumulada anteriormente, pero no es necesario que sea de forma física, sino también los insultos, gritos, haciendo ver a su pareja que ella es la culpable de lo que ha hecho. Por lo que la víctima se

siente vulnerable y sin poder defenderse, quedando en un estado de shock, negándose a sí misma lo que acaba de ocurrir.

- **Luna de Miel:** Esta fase se caracteriza por la disminución de la tensión, incluso llegando a pedir perdón. Es aquí donde la víctima siente que la victimización se hace más profunda y, sigue con la relación, por lo que en ocasiones las personas que han ayudado a la víctima pueden sentirse estafados y no querer ayudar más, por lo que la víctima acaba alejándose de ellos y sintiendo que su pareja es la única persona que la entiende.

Una de las principales consecuencias que ocasiona este ciclo en la víctima, es que se siente desorientada al observar el cambio de personalidad de su pareja, sin saber cuándo puede actuar de una forma u otra, por lo que puede quedarse paralizada sin saber qué hacer. Pierde habilidades sociales, capacidades y herramientas para las relaciones, ya que intenta que la etapa de luna de miel sea continua, alejándose de sus amigos y familia si así lo cree necesario, y por último piensa que cambiará, idealizando a su pareja y creyendo que el cambio es inminente.

Según Plazaola y Ruiz (2004) la persona que sufre violencia de género presenta graves daños en todas las áreas de su persona, ya sea en el comportamiento, afectivo relacional, salud tanto física como mental, sexual, laboral e intelectual.

En cuanto a las consecuencias físicas: es uno de los factores de riesgo más importantes para la salud, pudiéndose incrementar las enfermedades de carácter físico sufridas hasta un 60%. Pero no solo se basa en aquellas que se ven, sino que también ocasiona problemas y dolores crónicos debido a las lesiones, el miedo y estrés provocados por el maltrato. Siendo algunas de estas consecuencias las siguientes: lesiones físicas como quemaduras, arañazos o hematomas; trastornos crónicos como dolor de cabeza, dificultad a la hora de respirar, discapacidad permanente u obesidad severa.

Además, la víctima se siente anulada personalmente, ya que está acostumbrada a las constantes humillaciones por parte de su pareja, y en este momento lo ha perdido todo, ya sea familiares o amistades, que se han cansado de ayudarla y que no se deje. Por lo que no se siente capaz de defenderse, ante ningún insulto por parte de otra persona.

El vínculo traumático creado con su maltratador hace que le sea imposible dejar la relación, sintiéndose enganchada a ese hombre que le hace sufrir.

Podemos observar cómo la salud reproductiva puede verse afectada, agravada por el terror hacia su pareja, ya que, en ocasiones, el maltratador no quiere utilizar anticonceptivos, no les importa si pueden contraer enfermedades infecciosas, entre otras. O durante el embarazo, ya que sufren violencia en pechos, abdomen o genitales, haciendo que pueda perder el feto, ya que puede romperse la membrana de forma prematura, abortar de manera espontánea o bajar el peso del recién nacido.

A lo que para salud mental se refiere, cuando una mujer sufre maltrato por parte de su pareja, provoca que la actitud acosadora, por parte de este, ocasione una doble victimización de la mujer, que puede resultar muy dañina, ya que no solo se sufre este maltrato, sino que además se le culpa de que sea así. Por lo que podemos encontrar algunas consecuencias en este ámbito como: síndrome de estrés postraumático, depresión, angustia, baja autoestima, aislamiento social, sentimiento de culpa, fobias y estados de pánico, o la pérdida de apetito sexual, llegando a rechazar las relaciones por completo.

Por último, diversos estudios realizados por Katenbrink, Rabe y Hagemann (2005) respectivamente nos muestran como las mujeres que son víctimas de violencia de género, tienen más probabilidad de empezar a consumir sustancias nocivas para la salud, como tabaco, alcohol o drogas, haciendo que su pensamiento suicida sea mayor, como un intento de escapar del problema que viven en su vida diaria.

2.5. ¿Qué tipos de violencia existe?

Según Ayuda en Acción (2018), existen varios tipos de violencia de género, según a que es lo que afecta, y son los siguientes:

- **Violencia psicológica:** cuando las conductas de las humillaciones, insultos, gritos, o desprecios, son continuos en la pareja de la chica, podemos asegurar que se está sufriendo este tipo de maltrato hacia ella. Provocando no solo daños emocionales o psicológicos, sino físicos por la tensión acumulada, ansiedad, angustia y miedo, pudiendo llegar hasta a intentar suicidarse, por el hecho de sentirse culpable e indefensa.

Debido a que esta violencia no es tan visible, las víctimas no son conscientes de estar siendo maltratadas, no emprenden acciones legales hacia el agresor, aunque se puede considerar que prácticamente en toda relación donde existe violencia machista, existe este tipo de violencia psicológica.

- **Violencia física:** ejerciéndola si en algún momento la víctima no acepta sus dominios, y que no es otra cosa que el intento de atemorizarla, para seguir ejerciendo el proceso de dominio, siendo ejemplo de estas conductas las siguientes: zarandeos, empujones o pellizcos.

Este tipo de violencia es la más visible y reconocida, considerándose como tal todo acto que inflige daño físico a través de la agresión directa, siendo temporal o permanente, siendo el causante de muchas de las muertes de mujeres maltratadas.

- **Violencia sexual:** aunque puede considerarse que está dentro de la violencia física, esta se refiere de forma concreta a situaciones, donde la mujer se ve forzada a llevar actividades de índole sexual en contra de la voluntad, sin ser necesario la existencia de la penetración, ni acto sexual. Algunos ejemplos de esta violencia pueden ser: violaciones dentro de la pareja, prostitución forzada o acoso sexual.
- **Violencia económica:** se basa en la reducción y privación de los recursos económicos a la pareja, para coaccionar, manipular o dañar su integridad, sintiendo que solo puede salir hacia delante económicamente gracias a su agresor, impidiendo que la víctima pueda ejercer alguna actividad laboral, ya que la amenaza, y coacciona.
- **Violencia patrimonial:** siendo aquella que trata sobre la destrucción de objetos, bienes o propiedades de la víctima, para dominarle o producir un daño psicológico en su persona, haciéndole ver que todo el tiempo y esfuerzo para conseguir ese bien no ha servido de nada.
- **Violencia social:** ocasionando limitaciones, control e induciendo a la víctima al aislamiento social, ya sea con sus amigos o sus familiares, incluso llegando a producir que se ponga en contra de ese entorno, llegando incluso a ser visible a través de poner insultos en las fachadas, para hacer que se sienta atacada a la vista de todos.
- **Violencia vicaria:** este tipo de violencia es la que se ejerce sobre los hijos de la pareja, con el propósito de hacer daño a la pareja, o expareja. Por lo que, en muchas ocasiones, la mujer siente miedo al separarse, por pensar que pueden asesinar o hacer daño a sus hijos.

2.6. Violencia de género en las redes sociales

Actualmente, vivimos en un mundo prácticamente tecnológico en todos los ámbitos, y por desgracia la problemática de la violencia de género no escapa de ella, ya que los expertos aseguran que los problemas en el noviazgo, a pesar de no convivir el uno con el otro, no es que no exista, sino que se manifiesta a través de las redes sociales, siendo indicador de que probablemente habrá problemas posteriores en las relaciones, tal como nos decía Estébanez (2012), además de con los distintos tipos de maltrato que he comentado anteriormente.

Como podemos observar, en el siguiente estudio realizado por Vílchez (2010), existen tendencias sexistas en los adolescentes. La encuesta se realizó a 133 alumnos y 131 alumnas, de 4º de ESO, obteniendo como resultados que el 60% de los chicos aseguraban que en alguna ocasión habían espiado el móvil de su pareja y sentían celos.

Según Díaz-Aguado y Carvajal (2011), el 3,25% de los chicos reconoce que ha enviado mensajes a través de Internet o del teléfono móvil en los que insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba, frente al 6,55% de chicas que reconoce haber recibido este tipo de mensajes. Estas autoras, distinguen entre dos tipos de maltrato, siendo el abuso múltiple, el referido a las redes sociales, donde se difunde imágenes e insultos hacia la otra persona, intentando que se sienta mal.

Con la llegada de *WhatsApp* en 2012, el ámbito de los celos y el maltrato a través de redes sociales aumentó, ya que a través de éste se puede ver la hora de conexión de la otra persona, por lo que muchas parejas han roto, debido a sus celos enfermizos, llegando al punto de preguntar al otro, “¿Si estás en línea, por qué no contestas?”, entre otras acusaciones, como recriminarle que le está siendo infiel, según nos explica la psicóloga Emiliani (2012).

Para Emiliani, el problema prevalece en la falta de comunicación en pareja, ya que en esta debe ser primordial el respeto a la privacidad, antes que ningún otro aspecto.

Gracias a la Consejería de Presidencia, juntamente con la Dirección General de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores, en 2016 se lanzó la primera aplicación gratuita para detectar y prevenir la problemática de la violencia de género en adolescentes, así como para fomentar las relaciones igualitarias en la población juvenil.

En un estudio realizado por Montilla, Pazos, Romero y Martín (2013), se obtuvo como resultado que una importante parte de jóvenes, reconocían que las TIC eran fuente de conflicto no solo en las relaciones de pareja, sino en general, con amigos.

3. METODOLOGÍA

La primera fase de revisión bibliográfica se ha realizado mediante una búsqueda en internet y libros PDF de material relacionado con el tema en cuestión. El primer concepto que busqué fue el de violencia de género, ya que es, un término del cual aún se tiene algo de desconocimiento y que es el eje principal para conocer todo lo relacionado con la problemática en la etapa adolescente.

Posteriormente, en la siguiente fase indagué sobre todos los aspectos importantes acerca de la problemática, desde la ley que se impuso en nuestro país, pasando por las causas y consecuencias que acarrea el sufrir o realizar maltrato hacia el otro, así como el conocimiento de los distintos tipos de violencia, que pueden ser ejercidos, gracias a la guía que realizó el Instituto de la Mujer, tratando el problema, como una autoayuda hacia padres, madres y familiares cercanos, que pudieran tener un caso de maltrato.

Seguidamente, ya que creí importante el hecho de conocer algunas obras de artistas feministas que trataran el tema de la violencia de género, hice una revisión bibliográfica acerca de aquellas que me parecieron más interesantes, ya que lo hacían a través de técnicas novedosas, donde el público, es totalmente partícipe de ellas, como el performance o la fotografía,

Por último, con la finalidad de intentar ayudar al alumnado universitario a conocer todo lo relacionado con el tema, así como su prevención, realicé una propuesta artística, donde el eje principal serían las distintas obras tratadas anteriormente, de una manera distinta, donde ellos serían los protagonistas de la actividad.

3.1. El arte como herramienta para visibilizar y concienciar sobre la violencia de género.

El arte según el artista Tapia (2000). «tiene la capacidad de llegar a las personas y es fundamental abrir las aulas, romper esta estructura tan rígida que es la enseñanza-aprendizaje en las aulas, tal y como lo conocemos», apunta y asegura que «es muy gratificante trabajar de forma conjunta con los alumnos y hacerlo fuera de las aulas».

Además, como nos dicen los artistas que realizaron el Proyecto Puertas (2008), el arte no solo trata de visibilizar, sino también llegar a sensibilizar en cualquier tema tratado, llegando a ser una gran herramienta, para esto.

Por otro lado, no solo es el mero hecho de que el arte trate de visibilizar la problemática de la violencia de género, y concienciar sobre ello, sino que, además, es de gran importancia que se reconozcan a las artistas feministas, que han sido poco visibles, hasta hace relativamente poco, y que han tratado de que sus obras, lleguen al mayor número posible de espectadores, para así hacer que se conciencien sobre el tema.

Finalmente, incluso algunos políticos, han recalcado la importancia del arte, para visibilizar la problemática de la violencia de género, tal y como nos dice La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz (2020), Igualdad defiende concienciación contra violencia de género desde todos los ámbitos en una visita a exposición en CAAC "La visibilización, tanto de las mujeres en el arte como de la violencia de género a través de las diferentes manifestaciones artísticas, son fundamentales para alcanzar una mayor sensibilización y concienciación contra la violencia machista en la sociedad".

3.2. Artistas y obras reivindicativas de la problemática

En este apartado, creo conveniente, la inserción de una pequeña revisión bibliográfica, sobre aquellas artistas feministas, que han realizado alguna obra, relacionada con el tema de la violencia de género, haciendo que las personas que conozcan este Trabajo Fin de Máster al menos tengan conciencia, que existen artistas mujeres, algo que ha sido poco visible en nuestra sociedad, donde mayoritariamente, los artistas más reconocidos siempre han sido hombres.

3.2.1. Martha Amorocho

Su obra titulada *Ábrete carne*, se visualiza en tres etapas muy diferenciadas. La primera de ellas, denominada *Carne que te quiero carne*, trata sobre el sentimiento de la vergüenza, miedo y humillación, que tras ser violada sufre una mujer. Esto lo representa, a través de fotografías donde el cuerpo se observa manchado tras el acto.

En esta misma etapa, interpreta otros sentimientos como: la identidad quebrada, o ese caparazón que encierra el corazón de una mujer tras sufrir este tipo de abuso. Tras esto, aparecerán las dos etapas conocidas como *OTRAS FRONTERAS*, en la que aparece el deseo por desaparecer, y por último *CUERPOS FICCIONALES*, como intento de reinventarse, como persona.



ILUSTRACIÓN 3-3. Martha Amorocho, *Ábrete. Carne. Carne que te quiero carne.*, 2018. Performance fotografiada.



ILUSTRACIÓN 3-2. Martha Amorocho. *Ábrete carne. Otras fronteras.* 2018. Performance fotografiada.



ILUSTRACIÓN 3-1. Martha Amorocho. *Ábrete carne. Cuerpos friccionales.* 2018. Performance fotografiada.

3.2.2. **Andrea Gussi**

En 2010, presentó en Valencia, uno de sus proyectos más conocidos, como es la pieza llamada *PRESERVANDO LA MUERTE*, es una exposición de pequeños cuerpos de muñecas, cuyo material es cera, y al ser un material poco resistente, lo cubre con hilos de costura, para intentar que sean más fuertes y resistentes. Cada cuerpo, está expuesto en una caja de madera, la cual contiene algunos mensajes o imágenes.



ILUSTRACIÓN 3-4. Andrea Gussi.
Preservando la muerte, 2010.
 Performance fotografiada.

3.2.3. *Ana Mendieta*

En 1972, como intento de deformar la realidad de la mujer, realizó la obra de *DAY OF THE DEAD ART WOMEN*, donde se colocó complementos, propiamente de hombres como el vello facial.



ILUSTRACIÓN 3-5- Ana Mendieta.
Day of the dead art women, 1972.
 Performance fotografiada.

En el mismo año, apareció *Silueta*, donde experimentaría con el género *Land Art*, realizando con su propio cuerpo siluetas, que reflejaban la crueldad de los feminicidios, realizadas en varios formatos y con distintos materiales, como hierbas, rocas o sangre, siendo este un elemento primordial en sus obras.



ILUSTRACIÓN 3-6. Ana Mendieta. *Silueta*, 1972. Performance fotografiada.

3.2.4. **Beth Moysés**

Una de sus instalaciones más reconocidas, fue la bautizada como *Consejos* (2016) la cual expuso en la galería de arte de Fernando Pradilla, en la exposición *LA CORTEZA DEL ALMA*, la cual trata de hacer ver a través de una instalación con auriculares y un reclinatorio, los consejos que un cura da, a una mujer que ha sufrido abuso.



ILUSTRACIÓN 3-7. Beth Moysés. *Confesiones*. 2016. Instalación

3.2.5. Teresa Margollés

En 2016, realiza su obra *PESQUISAS* instalación donde aparece 30 fotografías de mujeres desaparecidas, es junto a *SONIDOS DE LA MUERTE*, en 2017, la cual representa, los audios de mujeres asesinadas, en el lugar donde aparece su cuerpo, sus obras más reconocidas, siendo ambas representadas en la exposición de Arco en Madrid, en el año 2017, y Feminicidio en México ;*YA BASTA!*



ILUSTRACIÓN 3-9- Teresa Margollés.
Pesquisas, 2017. Instalación visual.



ILUSTRACIÓN 3-8- Teresa Margollés.
Sonidos de la muerte.2017. Instalación sonora.

4. PROYECTOS EDUCACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

4.1. Proyecto “Brújulas por la igualdad” de la artista Irene Naranjo

La artista Irene Naranjo impulsa la iniciativa Brújulas por la Igualdad como objeto de denuncia y educación frente a la violencia de género en nuestro país, apareciendo esculturas de ella, de norte a Sur del país, las cuales están realizadas en bronce, y en Sevilla, donde nace la idea, instalándose en zonas como plazas y espacios urbanos.

Este proyecto, según Mercedes Naranjo, busca denunciar de manera necesaria y urgente la política de género, el cual sigue existiendo un feminicidio terrorista, y donde la violencia hacia los jóvenes va en aumento al igual que los micromachismos.



ILUSTRACIÓN 4-10. Irene Naranjo,
Brújulas por la Igualdad.2019.
Instalación.

4.2. La creación artística para concienciar sobre la violencia contra la mujer

El proyecto *DESCOSIENDO VIOLENCIAS* ha sido creado por Tapia (2019), docente en la Universidad de Burgos, y está basado en la igualdad y violencia. El proyecto aúna literatura, género, docencia y arte, y el alumnado se implica a través de la creación artística, fomentando así la comprensión de este tema. Surgió a consecuencia de otro proyecto, el cual trató sobre sexualidad, en el que incluyó acciones creadoras con un resultado muy bueno.

DESCOSIENDO VIOLENCIAS, es un proyecto que se realizó en el Museo de Evolución Humana, en Zamora, aunque dependiendo del espacio donde se vaya a exponer la obra serán distintas las unas de las otras. Aunque tienen algo en común, materiales relacionados con el mundo asociado a lo femenino: tela, hilo, lana, pinzas, complementando estas obras con visitas guiadas, charlas o conferencias de otras personas, para ayudar a que el público comprenda de manera más sencilla el mensaje, acerca de la violencia machista, no solo como un mero maltrato físico sino también psicológico. En la última ocasión que se expuso este proyecto, participó los alumnos de cuarto de curso de Diseño de Moda, y llevó por título ‘Blanca niña blanca’, donde aparecían piezas artísticas en color blanco, ya que para la artista. «El blanco es el color que asocio a la mujer porque sintetiza todos los colores y al pasar por el prisma, los desprende todos, es como recoger a todas las mujeres, en todas sus vertientes y con todas sus historias», explica y añade que el violeta «es el color de la colaboración entre mujeres».

A pesar de la apuesta personal de Tapia (2019) por dar a conocer qué es la violencia a través del arte, asegura que «aún mucha gente no identifica que es un hecho violento» y

es específica que «les cuesta más a los chicos que a las chicas». De ahí que «si no saben qué es una actitud violenta contra las mujeres nunca van a dejar de hacerlo, no van a dejar de mirar a las mujeres de determinada manera, o de tocarlas cuando no las apetece, etc. y si ellas no saben qué es violencia, no van a exigirles que no hagan determinadas cosas».

Tapia (2019) aboga por hacer esta formación «extensible a los centros escolares y universitarios» y hacerlo «de forma transversal para crear una sociedad formada y educada en la igualdad y en la lucha contra la violencia sobre las mujeres». Para la docente también es necesario que «todas las asociaciones y entidades que trabajamos este ámbito hagamos una reflexión evaluativa para saber qué funciona y qué no» y «sobre todo unificar esfuerzos, rentabilizar la lucha y unir fuerzas».

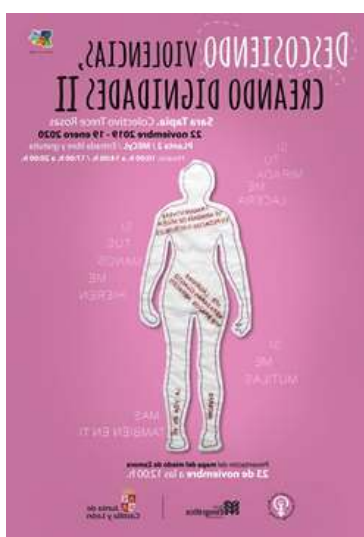


ILUSTRACIÓN 4-2. *Descosiendo violencias, creando dignidades*, 2019. Proyecto.

4.3. Proyecto puertas

Proyecto Puertas, fue realizado por la agencia Donostiarra Dimensión, en el año 2018, en San Sebastián. En él se expone 48 obras, diseñadas por diferentes artistas, donde se hace una sencilla reflexión artística, sobre el número de mujeres asesinadas en ese año, en nuestro país. Gracias a su performance sobre puertas, las cuales pintan los artistas invitados, intentan reflejar aquello que no se ve detrás de la puerta, ya que muchas

personas podemos pensar que una persona está bien, pero realmente está sufriendo maltrato en casa.

Tratando de llegar a la sensibilidad y no solo visibilizar, haciendo que el arte se convierta en la herramienta perfecta.



ILUSTRACIÓN 4-3. *Mercado Canalla*, 2019. Performance fotografiada.

4.4. Mercado Canalla

Mercado Canalla, fue un proyecto realizado por la Concejalía de Igualdad de Alcalá de Henares, que contó con la participación de las artistas Pilar V. De Foronda y María Jesús Aragonese, en el año 2018. Surgió con la idea de tratar uno de los temas que más infravalorados están en la ley, y es el de la explotación sexual y trata tanto de mujeres como niños y niñas, Por lo que se hizo esta performance, para exponerla el día 23 de septiembre que es el día contra la explotación sexual y trata. En dicha exposición se observa el busto de varias maniquís, con mensajes o palabras que pueden escuchar diariamente, como “Putas”, entre otras.



ILUSTRACIÓN 4-4. *Mercado Canalla*, 2019. Performance fotografiada.

5. PROYECTO SOCIOCULTURAL PARA ALUMNADO UNIVERSITARIO

5.1. Sinopsis

Este proyecto artístico, nace con la intención de provocar un enfoque crítico, hacia la problemática de la violencia de género, de todo el alumnado participante, en dichas actividades programadas.

5.2. Participantes

En dicho proyecto, participarán diferentes alumnos universitarios, ya que, a esta edad, es importante que se introduzcan en el tema de la violencia de género, tanto para erradicarla como ayudar a personas que están pasando por algún episodio de maltrato.

5.3. Objetivos

Los diferentes objetivos que persigue este proyecto sociocultural son:

- Visibilizar la presencia de violencia de género en el colectivo universitario.
- Aumentar las competencias para la equidad entre ambos sexos.
- Utilizar técnicas de arte contemporáneo para apropiar obras.
- Crear obras artísticas, participando activamente en ellas.
- Involucrar al alumnado universitario en la problemática de violencia machista.
- Conocer algunas obras feministas de arte contemporáneo.

5.4. Justificación de la actividad propuesta y su interés social

¿Conocen los adolescentes el significado de violencia de género? Esta pregunta, hace que me plantee este proyecto, que no tiene más objetivo que informar, a estudiantes universitarios, que no solo existe maltrato físico, sino algunos no tan visibles, que llegan a ser más dañinos, como es el maltrato psicológico.

Según la revista Psicoactiva, un estudio revela que más del 70% de las mujeres asesinadas son menores de 40 años, y el 13% de chicos reconocen haber maltratado a sus parejas, en alguna ocasión, entre los doce y trece años el 12% de chicas declara que han sufrido violencia machista. Aunque por desgracia, el 67% de las víctimas adolescentes no es consciente del maltrato, ya que dicen que sus parejas no le han pegado, pero ha recibido insultos o amenazas por parte de ellos. En los centros educativos se da orientación sobre violencia de género en un 41%, no así, lógicamente, en un 59%.

He aquí, la importancia de tratar este tema, desde una perspectiva más actual y lúdica, en edades comprendidas entre los 18 y 30 años.

5.5. Descripción y desarrollo de la actividad

El proyecto sociocultural constará de las siguientes actividades que expondré a continuación:

5.5.1. Taller de performance

Tras visionar la obra artística de Ana Mendieta, *SILUETA*, se realizó esta actividad, la cual consistió, en que cada uno de los alumnos participantes, creó su propio performance a través de su propio cuerpo, y los medios de la naturaleza encontrados en el entorno. Como bien se visualiza en la imagen, se utilizó el color rojo, como simulación a la sangre que aparecía en la obra real. Posteriormente cada uno de los participantes, colocó un cartel con palabras que habían escuchado decir tanto a hombres como mujeres en su vida diaria, pudiendo ser palabras negativas o positivas.

Los contenidos a tratar serán:

- Violencia de género
- Cuerpo
- Naturaleza
- Comunicación no violenta

Objetivos de esta tarea:

- Tratar la violencia de género, desde una perspectiva artística con el medio natural.
- Concienciar de la violencia verbal en relación con el género.
- Diferenciar entre el maltrato físico y el psicológico.



ILUSTRACIÓN 5-1. *Siluetas de participantes.* Fotografía.

5.5.2. Taller de fotografía

Tras visionar la obra artística, de Martha Amorocho, y apropiarla, realizamos un pequeño cambio, por lo que la actividad consistió, en realizar fotografías de distintas emociones que experimentan las mujeres cuando sufren maltrato. Desde miedo, asco al sentirse obligada a hacer actos sin su consentimiento, tristeza entre otros.

Estas fotografías, se expondrán en un lugar público, para que todo aquel que quiera participar agregando la suya propia, pueda hacerlo.

Los contenidos a tratar serán:

- Violencia de género
- Emociones
- Color blanco y negro
- Diferencia entre maltrato físico y psicológico

Objetivos de esta tarea:

- Diferenciar entre maltrato físico y psicológico a través de distintas emociones.
- Reconocer sentimientos propios de sufrir violencia machista.
- Observar distintas expresiones faciales.



ILUSTRACIÓN 5-2. *Diario de emociones. Miedo*, 2021. Fotografía.



ILUSTRACIÓN 5-2. *Diario de emociones. Tristeza*, 2021. Fotografía.



ILUSTRACIÓN 5-4. *Diario de emociones. Asco*, 2021. Fotografía.

5.5.3. Taller muñecas encerradas

Tras conocer la obra de Andrea Gussi, llamada *PRESERVANDO LA MUERTE*, hemos realizado una pequeña muestra, con nuestras propias muñecas, escribiendo canciones relacionadas con la violencia machista, con afán de intentar, que la música sea partícipe de alguna forma, en este proyecto.

Los contenidos a tratar serán:

- Reciclaje de cajas
- Canciones violencia machista
- Cuerpo
- Palabras positivas y negativas

Objetivos de esta tarea:

- Conocer canciones sobre violencia de género.
- Reconocer algunas palabras o frases escuchadas en nuestro día a día.



ILUSTRACIÓN 5-4. *Muñecas encerradas*, 2021.
Instalación visual.



ILUSTRACIÓN 5-3- *Muñecas encerradas*, 2021.
Instalación visual.

5.5.4. Visualización de la instalación

Entremezclando la obra de *Confesiones* de la artista Beth Moysés, y *Sonidos de la muerte* de Teresa Margollés, aparece la instalación *Palabras hirientes* que consistirá en que, sentados en un banco, el público participante podrá observar en un teléfono móvil, mensajes amenazantes, e insultos bastante reconocidos, por las víctimas de violencia machista, y además escucharán, algunas de las frases más importantes en la vida de la artista, que ha realizado dicha instalación, tales como:

- Si no te recogen tus padres, paso de nuevo y te mato.
- Si no eres mía, no serás de nadie.
- Perdóname, no quería hacerte esto, pero tú me obligaste.
- No sirves nada más que para hacer el amor.

Los contenidos a tratar serán:

- Audios y mensajes telefónicos
- Violencia machista
- Violencia psicológica

Objetivos de esta tarea:

- Reconocer los principales insultos y amenazas que pueden sufrirse.
- Identificar si hemos vivido algo parecido en alguna ocasión.
- Ayudar a la denuncia por parte de la víctima.
- Intentar que el agresor, se dé cuenta e intente remediar dicha actuación.

5.5.5. Temporalización

Este proyecto sociocultural, se ha llevado a cabo, en el mes de marzo, durante semanas, la cual se ha dividido en tres sesiones por semana, para realizar todas las tareas artísticas pertinentes.

6. CONCLUSIONES

Cómo hemos podido observar el arte, es una herramienta muy útil para trabajar cualquier aspecto de la vida, en este caso la violencia de género, tal y como hemos realizado con el alumnado participante.

Gracias a las distintas obras, ya sean las de las diferentes artistas tratadas o las realizadas en primera persona, por los alumnos participantes en el proyecto artístico, hemos observado como bien nos dice Carvalho (2017) que han servido como herramienta positiva, que invita a detenerse para poder observar, reflexionar, dejarse influenciar y conocer sobre las diferentes formas en que la mujer es afectada por la violencia.

Además, según nos dice Dell Alvarado (2020), el arte sirve para visibilizar la lucha contra la violencia de género, por lo que una persona al observar una obra como las anteriormente visionadas, es difícil no observar conmoción, y sientan que deben luchar contra una problemática así.

En cuanto a los participantes, según su experiencia, atribuyen al arte un papel esencial para tratar cualquier tema, desde una perspectiva lúdica y participativa, haciendo que se impliquen de manera activa y personal en la violencia de género, algo que creen imprescindible a estas edades.

Este Trabajo Fin De Máster, me ha aportado aspectos muy positivos, a pesar de ser un tema duro, ya que desgraciadamente lo he vivido en primera persona, pero gracias a él, pretendo que aquellas personas en edades jóvenes, que estén sufriendo violencia por parte de sus parejas, sean capaces de identificarse y denunciar, para acabar con la lacra de la sociedad, así como hombres que también lo sufran, o sean ellos los agresores, sientan empatía hacia el otro, creando una herramienta para erradicar la violencia en cualquiera de sus aspectos.

7. REFERENCIAS

- Acvg. Arte contra la violencia de género. <https://artecontraviolenciadegenero.org/>
- Ayala, L. y Hernández, K. (2012). La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos", en Contribuciones a las Ciencias Sociales.
- Badiou, A. (2019) Berna Reale: Expuesta While you laugh / Enquanto você ri. Verso, 2012), p. 25.
- Borrazás, M. (2020). Arte para educar contra la violencia de género. <https://www.atlantico.net/articulo/vigo/arte-educar-violencia-genero/20201205233829809400.html>
- Díaz-Aguado, M. J. y Carvajal, M. I. (2011). Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Dream Alcalá. (2018). "Mercado canalla": un proyecto artístico contra la explotación sexual y la trata. <https://www.dream-alcala.com>
- Durán, M. (2004). Análisis jurídico-feminista de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Artículo 14. Una perspectiva de género. Boletín de Información y Análisis Jurídico. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Emiliani, G. (2012). El doble filo de WhatsApp. <http://goo.gl/ehcfmh>
- Europa Press (24). (2016). Arte Contemporáneo y escultura frente a la violencia de género. Recuperado de: www.20minutos.es
- Europa Press. (2020). Igualdad defiende concienciación contra violencia de género desde todos los ámbitos en una visita a exposición en CAAC recuperado de: <https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-igualdad-defiende-concienciacion-contra-violencia-genero-todos-ambitos-visita-exposicion-caac-20201118134715.html>
- Generalitat Valenciana: Recuperado de: Consecuencias sobre la víctima - Programa d'atenció sanitària a la violencia de gènere o domèstica (gva.es)
- Instituto Andaluz de la mujer: consejería de igualdad, salud y políticas sociales. (2014). Elaborada por: Juan Ignacio Paz Rodríguez Asesor Técnico del Gabinete de Estudios y Programas del IAM. Paola Fernández Zurbarán Coordinadora del

Programa de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género en Andalucía Guía padres y madres con hijas adolescentes que sufren violencia de género.

Junta de Andalucía. ¿Qué es la violencia de género? www.juntadeandalucia.es

Kilmartin, C y Allison, J. A. (2007). *Men's Violence Against Women: Theory, Research, and Activism*. Routledge.

Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 28 de diciembre de 2004, BOE de 29 de diciembre de 2004.

Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Ares y Mares, Editorial Crítica, Madrid.

Luis, C.: "Ana Mendieta en el New Museum de Nueva York", *Arte en Colombia*, Bogotá, Colombia.

Martha, A. (2005). *Ábrete carne: Representaciones del cuerpo frente a la violencia sexual*.

Microsoft Word - Contenido Manual IM_18.05.16.docx recuperado de; (inmujer.gob.es)

Montano, A. (2019). ¿Qué es violencia de género? Recuperado de www.rtve.es/las-claves-que-es-violencia-de-genero-2019-06-19/

Murillo, I. (2013). *Creación artística para concienciar sobre la violencia contra la mujer*. Recuperado de: www.elmundo.es

Pérez, J.M. y Montalvo, A. (2010). *Violencia de género: análisis y aproximación a sus causas y consecuencias. Violencia de género: prevención, detección y atención*. Editorial Grupo.

Rafa (2007). *Martha Amorochó: Ese es mi cuerpo*. <https://blogs.20minutos.es/ezcultura/2007/11/21/martha-amorochó-a-ese-es-mi-cuerpo/>

Rezink Dimensión. Proyecto Puertas. <https://puertas.art/es/proyecto.php>.

Rus, R. (2017). *Historia de la violencia de género en España. Datos y leyes para entenderlo de un vistazo*. Recuperado de: <https://www.tendencias.com/feminismo/historia-de-la-violencia-de-genero-en-espana-datos-y-leyes-para-entenderlo-de-un-vistazo>

Trujillo, N. (2020). (Te lo explicamos) Así perciben de distinta forma la violencia de género las y los adolescentes. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>

Una modalidad Real de violencia de género en parejas jóvenes: las redes sociales. UNA. Ariadna Martín Montilla, María Pazos Gómez, María del Valle Cecilia Montilla Coronado, Cristina Romero Oliva. Educación XXI, 2016, 19(2).

Verdejo, M. A. (2015). Ciberacoso y violencia de género en redes sociales. Unia, Sevilla, pp. 11-227.

8. TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 0-7. Beth Moysés. <i>Confesiones</i> . 2016. Instalación visual y sonoraCentro de Estudios de Postgrado.....	1
Ilustración 0-7. Beth Moysés. <i>Confesiones</i> . 2016. Instalación visual y sonoraCentro de Estudios de Postgrado...	1
Ilustración 0-1. MARTHA AMOROCHO. <i>ÁBRETE CARNE. CUERPOS FRICCIONALES</i> . 2018. PERFORMANCE FOTOGRAFIADA.Centro de Estudios de Postgrado.....	1
Ilustración 0-7. Beth Moysés. <i>Confesiones</i> . 2016. Instalación visual y sonoraCentro de Estudios de Postgrado...	1
Ilustración 0-1. Martha Amoroch. <i>Ábrete carne. Cuerpos friccionales</i> . 2018. Performance fotografiada.	17
Ilustración 0-2. Martha Amoroch. <i>Ábrete carne. Otras fronteras</i> . 2018. Performance fotografiada.	17
Ilustración 0-3. Martha Amoroch, <i>Ábrete. Carne. Carne que te quiero carne.</i> , 2018. Performance fotografiada.	17
Ilustración 0-4. Andrea Gussi. <i>Preservando la muerte</i> , 2010. Performance fotografiada.....	18
Ilustración 0-5- Ana Mendieta. <i>Day of the dead art women</i> , 1972. Performance fotografiada.....	18
Ilustración 0-6. Ana Mendieta. <i>Siluetas</i> , 1972. Performance fotografiada.	19
Ilustración 0-7. Beth Moysés. <i>Confesiones</i> . 2016. Instalación visual y sonora.	19
Ilustración 0-1- Teresa Margollés. <i>Sonidos de la muerte</i> .2017. Instalación sonora.	20
Ilustración 0-8- Teresa Margollés. <i>Pesquisas</i> , 2017. Instalación visual.	20
Ilustración 0-10. Irene Naranjo, <i>Brújulas por la Igualdad</i> .2019. Instalación.....	21
Ilustración 0-2. <i>Descosiendo violencias, creando dignidades</i> , .2019. Proyecto.	22
Ilustración 0-4. <i>Mercado Canalla</i> , 2019. Performance fotografiada.	23
Ilustración 0-4. <i>Mercado Canalla</i> , 2019. Performance fotografiada.	23
Ilustración 0-1. <i>Siluetas de participantes</i> . Fotografía.....	26
Ilustración 0-3. <i>Diario de emociones. Miedo</i> , 2021. Fotografía.....	27
Ilustración 0-5- <i>Muñecas encerradas</i> , 2021. Instalación visual.	28
Ilustración 0-6. <i>Muñecas encerradas</i> , 2021. Instalación visual.....	28